

ACTA No. 745 – DIRECTORIO del INACOOP
18/11/2025

En Montevideo, el 18 de noviembre de 2025 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Nilson Medina (por Marisol Fuentes), Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya, José Clavell.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 744 de 12 de noviembre de 2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitación FECOVI

Se recibe invitación de FECOVI para participar del acto de inauguración de la Cooperativa de Viviendas de Maestros Elena Quinteros (COVIMA), que se llevará a cabo el domingo 23 de noviembre, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, en Avenida Pérez Robiro esquina calle De la Fe, Barrio El Palmar (Solymar).

Se enviará nota de saludo en nombre del Directorio, dado que será imposible participar de esta actividad.

2.2 Seminario “Desafíos en la política penitenciaria y la inclusión laboral de mujeres liberadas en Uruguay”

Se recibe invitación para participar del Seminario “Desafíos en la política penitenciaria y la inclusión laboral de mujeres liberadas en Uruguay”, que se realizará en el marco del Proyecto Crisálidas y que se llevará a cabo el día 27 de noviembre a partir de la hora 9 en el Espacio Colabora.

2.3 Invitación Plan Vale

Se informa sobre la invitación recibida del Plan Vale, para el acto de firma de los convenios del Plan Vale y las Intendencias de Salto y Cerro Largo, que se celebrará el próximo 20 de noviembre a la hora 16, en la Cámara de Industrias del Uruguay.

El Directorio avala la participación de la Coordinadora del Área de Convenios Andrea Sánchez.

2.4 Solicitud de reunión de CUDECOOP

Se recibe nota de CUDECOOP solicitando una reunión para intercambiar sobre fortalecimiento gremial y desarrollo territorial.

El Directorio resuelve convocar para el jueves 20 de noviembre a la hora 15.30.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 FRECOOP

3.1.1 Cooperativa Las Flores

Se recibe solicitud de Cooperativa Las Flores para un crédito de USD 120.000 (ciento veinte mil dólares estadounidenses) de la Línea General de Crédito, a través de Vales financieros en dólares, renovables cada 180 días, para capital de trabajo con pago de intereses semestrales.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, recomienda al Directorio la renovación de la Línea de Crédito de USD 120.000 (ciento veinte mil dólares estadounidenses), en las siguientes condiciones:

- Vales financieros que serán liquidados en dólares, renovables hasta un máximo de 180 días o hasta el vencimiento de la línea de crédito (lo que ocurra primero)
- Tasa: 5,5% en dólares
- Vencimiento de la línea: agosto/2026
- Garantía:
 - o Mantener Fianza de los Directores
 - o Constituir Fianza a favor de Cooperativa de las siguientes empresas: Adrelin SA, Duneril SA y Los Colonos SAS.

DGI y Prestación Coactiva al día se encuentran al día. Dado que el pago de los intereses del vale fueron realizados en fecha, y también su voluntad de renovar la Línea, se sugiere que se imputen solo intereses compensatorios por la operación.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.1.2 Quebracho

Se recibe solicitud de la Cooperativa Quebracho, para la refinanciación de la deuda que mantienen con FRECOOP, por un monto de \$ 1.422.385 (un millón cuatrocientos veintidós mil trescientos ochenta y cinco pesos uruguayos).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, considerando los antecedentes favorables, y teniendo en cuenta que la propuesta se fundamenta en la mayor actividad económica durante estos meses de temporada, lo que le permitirá amortizar parte del capital prestado, como lo han venido haciendo en los últimos años, recomienda aprobar la refinanciación del saldo adeudado por concepto de Capital original e Intereses compensatorios a la fecha, de la siguiente forma:

- Refinanciación del saldo de \$ 1.422.385 (un millón cuatrocientos veintidós mil trescientos ochenta y cinco pesos uruguayos) al 24/10/2025, en Unidades Indexadas, con

- vencimiento en el mes de enero 2026 y pago de intereses al vencimiento
- Tasa de interés: UI +5,5%
 - En enero 2026 se emitirán 3 nuevos vales:
 - o Vale 1: 3 cuotas mensuales de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a repagarse en pesos, cada una con amortización de capital e intereses, venciendo en los meses de febrero, marzo y abril respectivamente
 - o Vale 2: 3 cuotas mensuales de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a repagarse en pesos, cada una con amortización de capital e intereses, venciendo en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente.
 - o Vale 3: por el saldo, se emite un nuevo vale a repagarse en UI y vencimiento en enero 2027, momento en el cual se deberán cancelar intereses generados.
 - En enero 2027 se emiten 3 nuevos vales:
 - o Vale 1: 3 cuotas mensuales de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a repagarse en pesos, cada una con amortización de capital e intereses, venciendo en los meses de febrero, marzo y abril respectivamente
 - o Vale 2: 3 cuotas mensuales de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a repagarse en pesos, cada una con amortización de capital e intereses, venciendo en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente.
 - o Vale 3: por el saldo, se emite un nuevo vale a repagarse en UI y vencimiento en enero 2028, momento en el cual se deberán cancelar intereses generados.
 - Para los respectivos vales aplicar las tasas vigentes en la línea general para cada moneda
 - Finalizados los dos años, y previo a verificar el cumplimiento del compromiso asumido, se presentará al directorio una actualización de los saldos adeudados y una nueva propuesta de refinanciación de dicho saldo, en función de la realidad y perspectivas que presente la cooperativa en ese entonces
 - Garantías: Se mantiene la prenda del equipamiento y vehículo adquirido a partir del préstamo. Garantías solidarias del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.2 Comisión de seguimiento de PROCOOP
Teniendo en cuenta que se hace necesaria la revisión del formato del PROCOOP para el nuevo período, el Comité de Gestión del Programa considera la pertinencia de reiniciar el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento Interinstitucional, cuya integración y funciones fueron definidas en la cláusula tercera del convenio 039/2016 (dos integrantes técnico-políticos de cada Institución firmante) y luego en la cláusula 4 del convenio 062/2021.

El Directorio resuelve que en esta Comisión de Seguimiento continúen actuando por INACOOP, las representantes políticas que actualmente participan del Comité de Gestión del PROCOOP, Flavia Carreto y Marisol Fuentes.

3.3 Agenda preliminar acto de premiación Concurso Nacional de Cuentos Cooperativos

El Director Ejecutivo informa que luego de evaluados los trabajos presentados por escolares y liceales en el Concurso Nacional de Cuentos Cooperativos, se informa que el acto de premiación se está evaluando realizarlo en Cooperativa Bancaria y los juegos cooperativos, hacerlos en la Plaza Zabala.

Ya fueron solicitados los permisos correspondientes a ANEP para el traslado de las escuelas premiadas, para que puedan estar presentes y recibir sus premios. Se les otorgará un reconocimiento además, a los miembros del Jurado.

3.4 Informe de Dirección Ejecutiva

Se presentará este informe en la próxima reunión de Directorio.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Informe de reuniones mantenidas:

- Juan Pablo Martí informa sobre la reunión mantenida junto a Cecilia Tenaglia con ANEP/DGES, para la construcción curricular de la materia opcional Cooperativismo, dado que a partir de la Resolución 5135 de ANEP/DGES del 27 de octubre pasado, esta materia estará disponible a partir de 2026 en la educación secundaria.

Por este motivo se constituyó una Comisión Especial de docentes de Economía que tienen a su cargo la construcción del currículo para las materias opcionales que se ofrecerá en quinto y sexto año de secundaria (3º y 4º de Bachillerato), proponiendo que la materia cooperativismo puedan tomarla indistintamente en 3º o 4º, con una carga de 70 horas anuales de 45 minutos, en formato teórico práctico. Se prevé en Secundaria generar el rol de inspector o referente de esta materia.

En esta reunión se acordó que CES envíe a INACOOP una nota de solicitud de formación docente, con el esquema trabajado en esta reunión, a efectos de avanzar en este sentido.

El Directorio avala lo actuado y hace hincapié en la necesidad de capacitar a los docentes y generar herramientas e insumos para que puedan aplicar sus conocimientos y metodología durante todo el año.

- Ignacio Arboleya y Juan Carlos Canessa informan sobre su participación en la actividad de los 80 años de la FAO, que celebraron el pasado 14 de noviembre en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.2

Próximas reuniones:

Se informa sobre la agenda de eventos y reuniones para los próximos días.

4.3

Informaciones para conocimiento

4.3.1 Dossier de prensa

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 6 al 13 de noviembre de 2025.

4.3.2 Comisión de Seguimiento del SICOOP

Se recibe informe de la Comisión de Seguimiento del SICOOP con los avances y los temas a definir.

4.3.3 Cooperativas de Ahorro y Crédito

Alejandro Castiglia informa que luego de realizado el Taller con las cooperativas de ahorro y crédito, en el marco del 6to. Encuentro Nacional de Cooperativas organizado por CUDECOOP, del que participaron unas 45 personas entre gerentes y dirigentes de 14 cooperativas, se trabajaron varios temas y se viene avanzando en el armado de un proyecto para la creación de instrumentos financieros de futuro, como puede ser la creación de una entidad emisora de billete electrónico.

El Directorio solicita la presentación de una propuesta concreta para avanzar con la consultoría para las cooperativas de ahorro y crédito y evaluar costos en el marco de la actividad de planificación y presupuesto que tendrá el Directorio el próximo 2 de diciembre.

4.3.4 Invitación Seminario Avances y Desafíos del Cooperativismo en Chile

La Presidenta Graciela Fernández informa sobre la invitación recibida de ONU Chile, para participar (virtualmente) del Seminario "Avances y desafíos del cooperativismo en Chile", que tendrá lugar el próximo 4 de diciembre y en el que la invitan a participar del panel introductorio "Reflexiones y lecciones aprendidas del Año Internacional de las Cooperativas en Chile".

4.3.5 Licencias anuales de Directores

Se solicita a los Directores que puedan fijar sus próximas licencias anuales para el año 2026.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.

  